



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=CKOKS8iDhHtyVMzTnnZbGxpS7fzB1cttuMktbkwZGtc%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 06 de febrero de 2025  
**Oficio AMC-OFI-0011284-2025**

EST-0127 - 2025

Señor(a)

**CIRY DEL CARMEN MADRID GREY**

ALTOS DEL NUEVO BOSQUE T.54 C No. 50 B 18 Mz. A LOTE 45

rdowns451@gmail.com

3046603902

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0006979

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio ALTOS DEL NUEVO BOSQUE T.54 C No. 50 B 18 Mz. A LOTE 45, con número predial nacional NPN 130010103000000250005000000000 y referencia catastral No. 01-03-0025-0005-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2001, Sección: 04, Manzana: 04, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA 1 DEL 05 DE ENERO DE 2006 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:  
LEXY CESPEDES DE ORO  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**